RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 274.564, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 17 de julio de 2014

**VISTO:** El Memorándum N° 164 de fecha 17 de julio de 2014, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

**CONSIDERANDO:** Que, con el mismo, se remite el proyecto de resolución CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", y se autoriza a suscribir la orden de compra respectiva;

Que, según la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES; ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 08 de julio de 2014, han presentado sus ofertas correspondientes las firmas: Handrug de Hugo F. Benítez Peralta y BBO Logistics S.A;

Que, el Comité de Evaluación ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 09 de julio del 2014; cuyo texto pertinente expresa: "Conclusión: En base a las condiciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la firma Handrug de Hugo F. Benítez Peralta. con RUC N°:4022404-0, por ser la oferta más baja, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03, Artículo 34 Inciso c), según el siguiente cuadro:....;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 530 – 540 FF

RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 274.564, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.



Que, según el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el Artículo 5° de la Ley 2072/2003, "*Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones*"; y menciona en el inciso 9 "*de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia*"; y en el inciso 13 "*solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia*";

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: "*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior- ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 334/2013, de fecha 31 de enero de 2013, "*por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*";

Que, la Resolución N° 6856/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, "*por la cual se modifica y amplía el alcance del Artículo 3° de la Resolución N° 334 de fecha 31 de enero de 2013 "por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente de este Ministerio*", en su Artículo 1° establece: "*...autorizar al señor Raúl Aguilera Méndez, con cédula de identidad civil número 893.275, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia*

RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 274.564, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.



*Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en los Actos Administrativos,...Resoluciones de la ANEAES...)...; y los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07".*

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 274.564, a la firma Handrug de Hugo F. Benítez Peralta, con RUC N°: 4022404-0 por un monto total de Gs. 19.764.000 (Guaraníes diecinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil) incluyendo impuestos;

| Oferente | | | HANDRUY de Hugo F. Benítez | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítems | Código Catalogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
| 1 | 45121504-002 | Cámara digital profesional | Sony DSCHX300 | Japón | Unidad | Unidad | 1 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 2 | 43211508-001 | Computadoras personales (PC) de escritorio | Genérico | China | Unidad | Unidad | 3 | 3.553.000 | 10.659.000 |
| 3 | 45111603 -001 | Pantalla de proyección | Genérico | China | Unidad | Unidad | 1 | 815.000 | 815.000 |
| 4 | 45111603-001 | Proyector multimedia | ViewSonic | China | Unidad | Unidad | 1 | 5.600.000 | 5.600.000 |
| 5 | 45121602-001 | Trípode para cámaras | Ravelli APLT2 | USA | Unidad | Unidad | 1 | 190.000 | 190.000 |
| TOTAL | | | | | | | | | 19.764.000 |

RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 274.564, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.



2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación con fecha 09 de julio de 2014.

3°.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Agencia, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), una vez emitido el Código de Contratación (CC).

6°.- **SUSCRIBIR** la orden de compra respectiva.

7°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente